



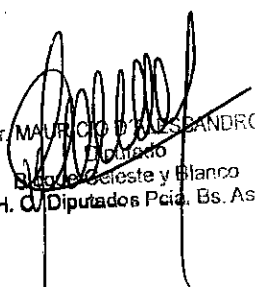
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del **32º Aniversario de la Restauración de la Democracia en la República Argentina**, celebrado el 30 de octubre de 2015.


Dr. MAURICIO D. VALDESANDRO
Diputado
Bicolor Celeste y Blanco
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 30 de octubre de 2015 se conmemoró el 32º aniversario del retorno, sin interrupciones, a la institucionalidad democrática, hecho no menor, especialmente si se considera que desde que se produjera el primer golpe de Estado, en 1930, es el período más extenso de continuidad institucional.

Fruto de la férrea convicción de una sociedad que decidió decir basta a los regímenes dictatoriales y que abrazó definitivamente el sistema democrático como el único válido para desarrollar una auténtica vida republicana basada en el respeto por las libertades individuales y la promoción los derechos humanos, finalizó una de las etapas mas dolorosas que haya vivido el pueblo argentino

El retorno de la democracia llevó a Raúl Alfonsín al poder, quien a partir de una nueva política de derechos humanos, debió lidiar con el juicio a los ex comandantes, varios levantamientos militares, y graves problemas económicos, que en no pocas ocasiones provocaron temores fundados respecto de la eventual reinstalación de los militares en el poder.

Así las cosas, se dictó primeramente la ley 23.077 "de defensa de la democracia", que significó un acto emblemático por el cual se reafirmó la vocación de no retroceder a épocas pasadas y una herramienta útil para el sostenimiento del sistema reinstalado. Las instituciones reaccionaron a tiempo y la democracia sobrevivió a la crisis institucional y económica desatada poco tiempo antes de finalizar ese primer período presidencial.

Debemos celebrar que a pesar de que la mayoría de los gobiernos que se sucedieron estos años tuvieron dificultades al inicio o al fin de sus gestiones, por problemas propios o heredados, principalmente derivados de crisis económicas o institucionales, pero en todos los casos las instituciones funcionaron y pudo salirse de las crisis sin que se aventaran los fantasmas del regreso a épocas de facto.

Por lo expuesto, a fin de seguir reforzando las bases de la cultura democrática, la memoria colectiva respecto de los períodos que enlutaron nuestra institucionalidad, solicito a las Sras. y Srs. Diputados acompañen el presente Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO PACESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.